



Geoenseñanza

ISSN: 1316-6077

geoense@ula.ve

Universidad de los Andes

Venezuela

Araujo Briceño, Sonia; Bastidas Romero, José Arturo

El uso de la página web como herramienta pedagógica para la enseñanza de la geografía

Geoenseñanza, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 249-257

Universidad de los Andes

San Cristobal, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36021230011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## EL USO DE LA PÁGINA WEB COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

Sonia Araujo Briceño<sup>1</sup> y José Arturo Bastidas Romero<sup>2</sup>

*Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario de Trujillo “Rafael Rangel” NURR.  
Maestría en Docencia Geografía y Ciencias de la Tierra. Departamento de Ciencias Sociales*

Recibido: noviembre 2007

Aceptado: mayo 2008

### Resumen

El estado Trujillo de acuerdo a las condiciones biofísicas y socioeconómicas que presenta, constituye un laboratorio natural para el estudio de las ciencias sociales y ambientales. Lo anterior, en conjunto con los procesos tecnológicos de la información tecnológica y digitalizada, permiten la descripción de los espacios geográficos, logrando con ello objetivos claves de enseñanza significativa. Aunado a ello, se debe agregar técnicas de observación y análisis en práctica de campo como técnicas de estudio. Mediante este trabajo de investigación, se propone el diseño de una Página WEB desde un contacto con la realidad, haciendo uso de algunos instrumentos propios de la investigación para la enseñanza de la geografía como rama de las ciencias anteriormente nombradas.

**Palabras claves:** Geografía, Práctica de campo, Observación directa, Tecnología, Página WEB.

### USING WEB PAGE AS A PEDAGOGICAL TOOL FOR TEACHING GEOGRAPHY

### Abstract

According to its biophysical and socioeconomic conditions, the Trujillo state constitutes a natural laboratory for the study of the social and environmental sciences. The above-mentioned, together with the technological processes of the technological and digitalized information, allows the description of the geographical spaces, achieving with it key objectives of significant teaching. Furthermore, it should be added technical of observation and analysis in the field practice as technical of study. By means of this investigation, it intends the design of a WEB Page from a contact with the reality, making use of some characteristic tools of the investigation for teaching geography as a branch of the previously noted sciences.

**Keywords:** Geography, Fieldwork, Direct observation, Technology, WEB page.

### 1. Introducción

El uso de las nuevas tecnologías está tomando un auge vertiginoso, tal es el caso del uso de herramientas tecnológicas en el área comercial y en los institutos educativos. Por otra parte, los docentes se encuentran en una posición intermedia donde asumen puntos de vistas desde los más conservadores hasta los más innovadores. Al respecto, Maggio (2000) plantea, que los efectos que producen las nuevas tecnologías demandan estudios con una perspectiva pedagógica, debido a que la enseñanza no se origina en la renovación del equipo, sino más bien por la reestructuración de los enfoques pedagógicos. Es por ello, que los pedagogos o docentes no deben escapar a esta realidad.

---

<sup>1</sup> Lic. en Educación. Estudiante de la Maestría en Docencia de la Geografía y las Ciencias de la Tierra. Docente en la Escuela Bolivariana “Loma Pancha”, Parroquia Rafael Rangel, Municipio Boconó. Estado Trujillo. Email: soniaaraujo\_75@hotmail.com

<sup>2</sup> Geóg. M. Sc. Docente-Investigador. Grupo de Investigación GEOCIENCIA ULA-NURR. Trujillo. Email: jabast@ula.ve

Cabe destacar, que todo proceso de transformación en el campo educativo sólo tiene dos elementos, ellos son: la profesionalización de docentes y la actualización de los programas educativos. A pesar de que son importantes, el centro educativo todavía está fuera de lo que debería ser la innovación pedagógica y tecnológica.

En realidad, de acuerdo a las nuevas normativas educativas se busca que los institutos educativos sean un centro de enseñanza y producción de aprendizajes de un modo diferente con el cual veníamos trabajando. Ante tal situación, el siguiente trabajo busca conjugar la teoría pedagógica con la realidad tecnológica para hacer del alumno(a) un ser con conciencia y que sea capaz de reflexionar y analizar para encontrar soluciones dentro de su mismo contexto sociocultural.

## **2. Tecnologías de información y comunicación (TIC)**

El uso de la nueva tecnología ha favorecido que el desarrollo de la computadora genere un gran campo de aplicaciones, dado que los progresos de la tecnología permiten establecer contactos con lugares distantes, para ampliar alternativas de difusión de la enseñanza más allá de las fronteras de un país. En este sentido Lacruz (2000), propone que las nuevas tecnologías deben plantearnos la posibilidad de un campo interactivo unido a redes más amplias con un área de influencia donde los alumnos y alumnas lleguen desde el centro escolar hasta fuera de él.

Es de hacer notar, que los nuevos medios tecnológicos van a influir en el proceso de enseñanza de manera que se tiene que modificar los siguientes aspectos: actualización de la formación del docente, la redefinición de los centros educativos, el cambio de los enfoques didácticos y pedagógicos, la utilización de nuevas estrategias de comunicación y la actitud y aptitud que debe asumir el (la) alumno (a). Al respecto, (Delors, 1996) expone que las nuevas tecnologías están generando una revolución en la producción y trabajo, ligados a la educación para crear nuevas sociedades que ayuden a diversificar las fuentes del conocimiento y del saber.

Por lo tanto, las tecnologías de información y comunicación se presentan como una herramienta que permite transmitir, procesar y difundir la información de manera instantánea y constituyen la base sobre la cual se construye la nueva sociedad de la información. Es decir, las tecnologías de información y comunicación abarcan la producción de conocimientos y la creación de nuevas formas de comunicación y convivencia global.

Al respecto, Urribarrí (2005: 79) expresa que:

“...la formación en las TIC es un proceso de reflexión colectiva orientado hacia la generación y fortalecimiento de actitudes razonadas y pertinentes sobre los procesos comunicativos y educativos, que nos ayuden a comprender el lugar que ocupan y el papel que desempeñan en nuestra realidad sociocultural”.

Cabe destacar, que las TIC son herramientas que van a capacitar al ser humano para que se inserte a una nueva era del conocimiento, lo cual va a exigir a la educación plantearse la creación de modelos o ambientes de trabajos encaminados al desarrollo de actitudes y aptitudes del ser humano, incluyendo la integración de los ejes transversales del plan de estudio.

## **3. Los decretos y su importancia**

En la actualidad según Decreto N° 3.390 de la Presidencia de la República, en su art. 04 expone que es el Ministerio de Ciencia y Tecnología como máximo rector, quien debe capacitar a todo funcionario público para el uso de software libre con estándares abiertos. De igual manera, en su art. 07 expresa, que es el mismo ministerio el

responsable de la distribución del software, y por último; en su art. 10 manifiesta, que el Ministerio de Educación y Deportes, establecerá las políticas para incluir el software con estándares abiertos en los programas de educación básica y diversificada.

Hay que tomar en cuenta, que dicho decreto también expresa en su art. 13 que se debe preservar la identidad y necesidad cultural del país. Como es de hacer notar, en los diferentes artículos del mencionado decreto, se evidencia la necesidad de incluir en nuestros ambientes de estudio, llámeselo aula, salón de clase, entre otros; el uso de la tecnología como una herramienta pedagógica para la enseñanza de los diferentes temas de estudio.

El decreto N° 825 de la Presidencia de la República, en su art. 03 expresa, que los organismos públicos deberán utilizar la Internet para el intercambio de información con los particulares, prestando servicios comunitarios, tales como educación e información como principales ejes. Asimismo, en el art. 05 enuncia, que es el Ministerio de Educación y Deportes quien dictará las directrices para instruir sobre el uso de la Internet e incluir en los planes del mejoramiento profesional la rama de la tecnología como una herramienta innovadora y pedagógica.

La importancia que reviste tales decretos es muy significativa, debido a que el mundo en los actuales momentos se encuentra congestionado por el uso de las tecnologías y a su vez, la educación en tiempos anteriores no ha participado con tanta audacia en este campo; para cumplir con su principal objetivo como es la adquisición de conocimientos y el cambio de conductas y formas de aprender en el ser humano. Es por ello, que la educación debe tomar una nueva forma de enseñanza tal como el uso de la tecnología en los centros educativos, en conjunto con los principios comunitarios para alcanzar los siguientes objetivos tales como: la búsqueda de alternativas y solución de los problemas existentes, el desarrollo e intercambio de culturas, adquisición de nuevos aprendizajes, entre otros.

#### **4. La geografía y el uso de la tecnología**

Cabe destacar que en el Decreto N° 825 de la Presidencia de la República, en su art. 01 declara, el acceso y el uso de la Internet como una política para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela. Es por ello, que no se debe desperdiciar esta oportunidad, debido a que la Internet es una red mundial que sirve para la interrelación de los países y un factor indispensable para la propagación de ideas.

De igual manera, Kofman (2001) asume que la Internet se ha convertido en un medio eficaz para las comunicaciones humanas y que la educación del futuro girará bajo este contexto. En cambio Castells (1997) plantea, que este tipo de sociedad se verá afectada sólo por dos maneras de comunicación que serían el modo binario: Presencia / Ausencia del sistema comunicativo; siendo el modo de presencia el que permite la comunicabilidad y socialización del mensaje, mientras que el de ausencia se reduce únicamente al de la imaginación individual.

Entonces, es a la educación a quien corresponde buscar un punto de equilibrio para que exista la comunicación e intercambio de conocimientos de manera fructífera, sin perder las expresiones culturales de los distintos grupos de la especie humana, y algo que es mucho mas importante que no se pierda aspectos tales como: el componente emocional, la formación de valores y el contacto con su entorno inmediato, entre otros.

Sin embargo, dentro de la educación se halla las ciencias sociales y ambientales, las cuales ayudan a la descripción de los espacios geográficos mediante el uso de

información tecnológica y digitalizada. Aunado a ello, se encuentra el área de Geografía como una materia obligatoria dentro del pensum de estudio tanto a nivel de educación básica y nivel de media, diversificada y profesional, la cual dentro de sus objetivos propone el estudio de los problemas ambientales que afectan a la comunidad donde se encuentra inserto el centro educativo. Y a su vez, como tema de investigación en los que los alumnos tienen que proponer soluciones reales a los problemas existentes en la comunidad.

Ante tal situación, no se debe desperdiciar los diferentes puntos de vista que ofrece el uso de la tecnología. Por ejemplo, el uso del computador dentro del aula de clase en conjunto con el uso de técnicas de estudio como la práctica de campo y la observación directa e instrumentos como la video-grabadora, la fotografía, la toma de notas, entre otros; resulta muy aprovechable para la elaboración de una página web de un determinado lugar o espacio geográfico, tomando en cuenta todos los aspectos biofísicos y socioeconómicos del área de estudio. Esto a su vez, con el uso de la herramienta tecnológica (página WEB) permite como propósito dar a conocer y difundir las necesidades y potencialidades de un determinado sector geográfico, para las posibles alternativas de solución donde exista las carencias y fortalecer los aspectos necesarios.

Al respecto, Flórez (1994:234) propone “que el conocimiento y el aprendizaje humano sean una construcción mental, no significa que tengamos que caer en la ilusión,... sino más bien reconocer que el fenómeno real es un producto de la interacción sujeto cognoscente-objeto conocido”. En este sentido, se busca que el verdadero aprendizaje del alumno sea una construcción propia para alcanzar un mayor nivel de complejidad, diversidad y de integración, lo cual contribuye al desarrollo del individuo como ser humano y se estaría cumpliendo con uno de los objetivos de la educación: humanizar al ser humano para que aprenda a convivir en sociedad.

### **5. Práctica de campo. Una herramienta pedagógica**

En el área de las Ciencias Sociales, particularmente en Geografía se cuenta con una de las técnicas que producen conocimiento y encuentro con el entorno inmediato, ella es el uso de la práctica de campo como técnica de estudio. La práctica de campo se define como una actividad pedagógica que promueve el conocimiento y reconocimiento del entorno que rodea a los actores del proceso educativo (Ministerio de Educación y Deportes, 2006). Igualmente, permite que cualquier espacio geográfico y social se use como un elemento para integrar las diferentes áreas del conocimiento de acuerdo al nivel de estudio al cual va a ser dirigido.

En este mismo orden de ideas, la práctica de campo como herramienta pedagógica contribuye a la estimulación y motivación de los (las) estudiantes, en cuanto a: la observación directa de la realidad y de su entorno; desarrollo de una actitud crítica y consciente para interpretar, analizar y jerarquizar los distintos problemas y a su vez, generar soluciones que ayuden al bienestar colectivo de un determinado lugar o sector. El Ministerio de Educación y Deportes (2006) propone algunos pasos para realizar la práctica de campo, entre ellos tenemos los siguientes:

- Se puede realizar a través de un recorrido por la comunidad, por medio de excursiones, caminatas, entre otros; utilizando la observación y el registro de elementos de la comunidad.
- Debe ser planificado, organizado y realizado bajo la tutoría de los y las docentes de las distintas disciplinas bajo un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario.

- Se debe partir del conocimiento previo de los (as) alumnos (as) para promover aspectos tales como: la convivencia, saberes del pueblo, mitos, leyendas, investigación, sentido de pertenencia, solidaridad, socialización, respeto, entre otros; que forman parte de las tradiciones y valores que conforman la identidad local, regional y nacional.
- Por último, fomenta la curiosidad y estimula la construcción del conocimiento, el desarrollo del pensamiento complejo y el aprendizaje significativo de los y las alumnos (as).

Por lo tanto, la práctica de campo como actividad pedagógica contribuye al intercambio de la relación docente-alumno (a) para propiciar el aprendizaje significativo, cooperativo y autoaprendizaje. Es por ello, que todo docente de cualquier área debe hacer uso de dicha herramienta pedagógica para cubrir los aspectos anteriormente señalados.

#### 6. Rutas que se deben estudiar

El estado Trujillo, de acuerdo con su ubicación geográfica cuenta con una enorme riqueza geo-biográfica y socioeconómica, entre muchos otros aspectos para ser estudiado. La posible ruta que ayudaría al estudio de las ciencias sociales y ambientales es la ruta Trujillo-Pampán-Boconó (Figura 1), debido a las diferencias y semejanzas que presentan los mencionados municipios. Esto no quiere decir que no existan otros de gran interés, sino que debido a las condiciones climáticas, vegetativas, sociales, culturales y religiosas que presenta el tramo señalado hacen del recorrido un trayecto propicio para la investigación. A continuación, se señala la ruta de dicho tramo de estudio:



Figura 1. Ruta pedagógica. Fuente: Corporación Trujillana de Turismo

Posteriormente se han elaborado cuadros comparativos, de acuerdo a las características geográficas, físico-naturales, socio-culturales, recreativas y de esparcimiento; para hacer referencia a los aspectos más significativos que se presentan en cada uno de los municipios que conforman la ruta pedagógica y que reflejan la importancia del estudio en la zona geográfica.

**Cuadro 1. Ubicación**

ASPECTOS GENERALES	MUNICIPIO TRUJILLO	MUNICIPIO PANPÁN	MUNICIPIO BOCONÓ
<b>Ubicación</b>	<p><b>Límites</b></p> <p><b>Norte:</b> Municipios Pampán y Pampanito.</p> <p><b>Sur:</b> Municipios Urdaneta y Boconó.</p> <p><b>Este:</b> Municipio Boconó.</p> <p><b>Oeste:</b> Municipio San Rafael de Carvajal.</p>	<p><b>Norte:</b> Municipios Candelaria y Miranda.</p> <p><b>Sur:</b> Municipios Pampanito y Trujillo.</p> <p><b>Este:</b> Municipios Carache y Boconó.</p> <p><b>Oeste:</b> Municipios Motatán y Parroquias La Concepción y Pampanito del Municipio Pampanito.</p>	<p><b>Norte:</b> Municipios Carache y Pampán.</p> <p><b>Sur:</b> Estados Barinas y Portuguesa.</p> <p><b>Este:</b> Por el Estado Portuguesa y Municipio Campo Elias.</p> <p><b>Oeste:</b> con los municipios Urdaneta y Trujillo del Estado Trujillo y el Estado Mérida.</p>
<b>Superficie</b>	491,3 Km <sup>2</sup> .	425,08 km <sup>2</sup> .	1.555,4 km <sup>2</sup> .
<b>División Político-Administrativa (Parroquias que la conforman).</b>	Andrés Linares, Cristóbal Mendoza, Cruz Carrillo, Matríg, Chiquinquirá y Monseñor Carrillo.	Pampán, Santa Ana, La Paz y Flor de Patria.	Ayacucho, El Carmen, Burbusay, General Rivas, Monseñor Jáuregui, Rafael Rangel, San José, San Miguel, Guaramacal, Mosquey y Boconó.

**Fuente:** MARN, C.T.T. y elaboración propia.

Si observamos este cuadro comparativo (Cuadro 1) se puede evidenciar, que por ejemplo los municipio Trujillo y Pampán cuentan con una superficie muy similar a diferencia del municipio Boconó. También se tiene que los límites geográficos de los tres municipios coinciden con los municipios que están siendo estudiados.

**Cuadro 2. Características Fisico-Naturales**

ASPECTOS GENERALES	MUNICIPIO TRUJILLO	MUNICIPIO PANPÁN	MUNICIPIO BOCONÓ
<b>Características Fisico-Naturales</b>	<p><b>Altitud</b></p> <p><b>Clima:</b> Precipitaciones</p> <p><b>Temperatura</b></p>	<p>800 msnm.</p> <p>936mm.</p> <p>23.5°C.</p>	<p>484 msnm</p> <p>1.265,93 mm.</p> <p>17°C.</p>
<b>Geomorfología</b>	Relieve montañoso. Presenta conos de deyección, terrazas, y valles.	Relieve montañoso alto. Presenta conos de deyección, terrazas, valles, planicies y coladas de barro.	Relieve de montaña alto y otra unidad conformada por valles, terrazas y abanicos aluviales.
<b>Geología</b>	Formación Mucuchachí	Formación Mucuchachí y Formación Betijoque.	Complejo Iglesias. (Facies Sierra Nevada).
<b>Hidrografía</b>	Ríos: Castán y Mocoy.	Ríos: Monaicito, Burbusay, Castán y Vítú.	Río Boconó y subcuenca de los ríos Burbusay, Anús, Saguáz y Masparro.
<b>Vegetación</b>	Va desde Bosque siempre verde de mediano dosel a cobertura intervenida.	Predomina el Bosque alto en forma muy dispersa, pastos, bosque montanos y premontano.	Páramos, matorrales y bosques nublados. Bosque húmedo montano bajo y bosque muy húmedo premontano.

**Fuente:** MARN, C.T.T. y elaboración propia.

Si analizamos este cuadro (Cuadro 2), logramos evidenciar que el municipio Pampán y Boconó tienen una temperatura y clima muy parecidos, lo que ayuda a que las características de la vegetación sean casi similares en ambos municipios. Y en cuanto a la geología: la Formación Mucuhachí es la formación predominante en el municipio Trujillo y Pampán.

**Cuadro 3.** Características Socio-económicas

ASPECTOS GENERALES	MUNICIPIO TRUJILLO	MUNICIPIO PAMPÁN	MUNICIPIO BOCONÓ
Características Socio-económicas	Población (censo 2001)	50,399 hab.	41,111 hab.
	Vivienda	14,463	12,244
	Vialidad	Cuenta con la Troncal 7, conocida como trasandina, que en algunos sectores se encuentra en deterioro. La vía rural se encuentra engranzonada y caminos de tierra.	Cuenta con la Troncal 7, conocida como trasandina, que en algunos sectores se encuentra en deterioro. La vía rural se encuentra engranzonada y caminos de tierra.
	Medios de transporte	Transporte urbano, puntos intermedios y extraurbano.	Transporte urbano y extraurbano.
	Uso actual de la tierra	Uso forestal y de intervención forestal en aquellas zonas de fuerte intervención antrópica.	Uso forestal y de intervención forestal en aquellas zonas de fuerte intervención antrópica.
		Plantaciones de café y agricultura de subsistencia precaria y de bajo rendimiento.	Plantaciones de café y agricultura de subsistencia precaria y con zonas de máxima preservación.

**Fuente:** MARN, C.T.T. y elaboración propia.

En el presente cuadro se observa que la población es más densa en el municipio Trujillo que en el municipio Boconó respecto al espacio geográfico (cuadro 3). Las vías de comunicación son iguales de acuerdo a sus propias características. Y el número de viviendas es muy similar en los municipios Trujillo y Pampán a diferencia del municipio Boconó.

**Cuadro 4.** Características culturales, religiosas y de espaciamiento

ASPECTOS GENERALES	MUNICIPIO TRUJILLO	MUNICIPIO PAMPÁN	MUNICIPIO BOCONÓ
Iglesias, Atractivos Culturales, Religiosos y Recreativos	Los tres conventos. Uno de ellos, el convento Regina Angelorum de Trujillo. El mueso histórico: casona del siglo XVII (residencia del libertador). La catedral de sobrio estilo barroco 1662.	El pueblo de Santa Ana, en donde se encuentra el obelisco de mármol (Monumento Histórico Nacional) sobre el cual se encuentra la figura de bronce que escenifica el abrazo del Libertador Simón Bolívar y el General Pablo Morillo.	Iglesias: San Alejo; el Carmen. Centros culturales: Ateneo de Boconó, Centro de Servicios Campesinos Tiscachi, Trapiche Los Clavos, Museo Restaurante La Vieja Casa.

Características culturales, religiosas y de espaciamiento	<p>El Monumento a la Virgen de la Paz. Centro de Historia, donde se firmó el Decreto de Guerra a Muerte en el año 1.813 y en el año 1.820 el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra.</p> <p>Catedral de Trujillo, en estilo medioevo, construida en 1.662. en el atrio de la catedral sostuvieron conversaciones el Libertador Simón Bolívar y y Ovispo de Mérida de Lazo de la Vega el 01 de marzo de 1.821. Declarada monumento Nacional el 2 de agosto de 1.960.</p> <p>Museo Salvador Valero, creado el 19 de noviembre de 1.976 por la universidad de los Andes.</p> <p>Parque de las Fuerzas Armadas de la Trujillanidad. El monumento central representa los hijos de Trujillo caídos en defensa de la patria.</p> <p>Ferias de la Virgen del Carmen.</p> <p>Pueblo típico colonial: la Plazuela, San Lázaro y Santiago.</p>	<p>La iglesia colonial construida en el año 1653, en cuyo interior se encuentra una imagen muy antigua de la virgen de Santa Ana, la cual es su patrona.</p>	<p>Poblaciones como: San Rafael, San Miguel, Las Mesitas, Tostós, Niquitao, y Burbusay.</p> <p>Atractivos recreacionales se encuentra los siguientes: Río Boconó, Río Negro, las Paillas de Niquitao, La Teta de Niquitao, Las Lagunas: los Cedros, Los Patos y Laguna de Agua Negra,</p> <p>Parque Nacional Cruz Carrillo Guaramacal.</p> <p>En cuanto a la expresión religiosa se encuentra: "la Romería de los Pastores", "Los Bailes de Santo Domingo", "El Carángano", "el Vía crucis de Tostós", además que cuenta con expresiones variadas de artesanías desde cobijas, alfarería, tallas en madera y piedra hasta artesanía en metales, y cueros, entre otros.</p>
---	--	--	--

Fuente: MARN, C.T.T. y elaboración propia.

Aunque es difícil establecer diferencias entre la predominancia de aspectos culturales, religiosos y de espaciamiento, este cuadro muestra como en el municipio Trujillo hay una leve tendencia de la predominancia de estos aspectos en comparación con los demás municipios (Cuadro 4). No obstante, es de resaltar el hecho de que cada municipio conserva valores culturales y religiosos cuya relevancia hace difícil cualquier intento de comparación y, por el contrario, la diversidad los hace indudablemente atractivos a todos.

## 7. Consideraciones finales

El uso de las TIC significan un gran avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje en general. Obviamente, el aprovechamiento de la tecnología de punta ha permitido reforzar los estudios geográficos.

El diseño de páginas WEB constituyen un aporte que coadyuva, junto con las demás herramientas actuales aplicadas en el campo de la docencia geográfica, como las prácticas de campo, por ejemplo, a elevar el nivel de conocimiento de las personas sobre el espacio geográfico. Destacar las potencialidades, debilidades y atractivos de esos espacios en la WEB, particularmente en el área estudiada, es una de las ventajas de la tecnología aquí propuesta.

### Referencias bibliográficas

- CASTELLS, M. (1997). *La Era de la Información*. Madrid: Alianza Editorial.
- CORPORACIÓN TRUJILLANA DE TURISMO. Recuperado el 05 de Octubre del 2006. En <http://www.ctt.gob.ve>
- DELORS, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana/Ediciones UNESCO.
- FLÓREZ, R. (1994). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: Mc. Graw-Hill.
- KOFMAN, H. (2001). "Nuevas Tecnologías en la Enseñanza: ¿Continentes o Herramientas de la Cultura Humana?". *Revista Iberoamericana de Educación*. U.N.L.-Argentina.
- LACRUZ, M. (2000). *Educación y Nuevas Tecnologías ante el siglo XXI*. Madrid.
- MAGGIO, M. (2000). *El Tutor en la Educación a Distancia*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, S. A.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES (2002). *Plan Operativo para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos*. Trujillo, Venezuela: MARN.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES (2006). *Liceo Bolivariano. Adolescencia y Juventud para el Desarrollo Endógeno y Soberano*. Maracay, Venezuela: Impresiones y Algo Más.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ley Orgánica de la Administración Central (2000). Decreto 825, publicado en gaceta oficial N° 36.955 de fecha 22/05/2000.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ley Orgánica de la Administración Central (2004). Decreto 3.390, publicado en gaceta oficial N° 38.095 de fecha 28/12/2004.
- URRIBARRÍ, R. (2005). "Formación de Maestros y TIC: Inventamos o Erramos". *Educere*. Año 9. N° 28. p 77-82.